



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
NIT: 891.080.031-3
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DIC DE 2018
Cifras en pesos colombianos



CUENTAS

DIC-31-18

ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Ingresos Operacionales	186.472.406.610
Ingresos Fiscales	12.059.081.289
Contribuciones, tasas e ingresos No tributarios	12.059.081.289
Venta de Bienes	1.309.906.237
Productos Agropecuarios de silvicultura, avicultura y pesca	1.304.317.713
Bienes Comercializados	5.588.524
Venta de Servicios	27.048.910.431
Servicios Educativos	23.293.463.561
Administración del Sistema de Seg.Social en salud.	8.739.181.124
Otros servicios	1.261.632.725
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en venta de serv (DB)	-6.245.366.979
Transferencias y Subvenciones	136.004.766.622
Otras Transferencias	136.004.766.622
Ingresos Diversos	10.049.742.031
Financieros	617.518.944
Ingresos Diversos	9.432.223.087
Ajustes de Ejercicios anteriores	0
Costos de Ventas	39.327.859.129
Costo de ventas de servicios	39.327.859.129
Servicios Educativos	39.327.859.129
Bienes Comercializados	0
Gastos Operacionales	145.950.797.512
De administración y Operación	53.618.985.392
Sueldos y Salarios	15.057.976.440
Contribuciones Imputadas	2.702.873.042
Contribuciones efectivas	9.218.372.513
Aportes sobre la nómina	1.232.132.700
Prestaciones Sociales	9.695.253.009
Gastos de Personal Diversos	4.273.729.244
Generales	11.358.454.554
Impuestos, contribuciones y tasas	80.193.890
De Ventas	44.240.578.312
Sueldos y Salarios	15.055.318.858
Contribuciones imputadas	8.275.407.373
Contribuciones efectivas	2.897.731.136
Aportes sobre la nómina	346.841.000
Prestaciones Sociales	2.276.885.454
Generales	15.310.643.751
Gastos de Personal Diversos	75.959.903
Impuestos, contribuciones y tasas	1.790.837
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	47.459.315.790
Deterioro por prestamos a cobrar	1.729.735
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.709.978.405
Amortización de activos intangibles	501.952.396
Amortización	41.246.002.597
Provisión litigios y demandas	3.999.652.657
Otros Gastos	631.918.018
Comisiones	343.322.085
Gastos Diversos	288.595.933
Ajustes de ejercicios anteriores	0
Excedente (déficit) Operacional	1.193.749.969

Ingreso No operacionales	
Otros ingresos	87.648.023
Arrendamiento Operativo	87.648.023
Gastos No operacionales	0
Otros Gastos	0
EXCEDENTE DÉFICIT NO OPERACIONAL	87.648.023
EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>1.281.397.992</u>
PARTIDAS DIVERSAS	1.582.550
INGRESOS DIVERSOS	1.582.550
Aprovechamientos	1.582.550
GASTOS DIVERSOS	0
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	1.282.980.542


 JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
 REPRESENTANTE LEGAL


 LUIS ALFONSO DIAZ VARGAS
 JEFE DIVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS


 SANDRA PAOLA NOY TOVAR
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 186467-T



Certificación SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
 NIT: 891.080.031-3
Estado de cambios en el del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018
 (cifras en pesos colombianos)



	SUPERAVIT POR VALORIZACION	EFFECTOS DEL SANEAAMIENTO CONTABLE	PROVISIONES DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	IMPACTO POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	RESERVAS	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO (superavit)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	255.454.857.056	5.230.242.107	(1.224.277.000)			(51.541.491.671)	9.230.662.965	65.079.009.900	282.229.003.357
Cambios en políticas contables				429.106.857.537					429.106.857.537
Cambio vigencia Resultados							(9.230.662.965)	9.230.662.965	-
Reclasificación de Cuentas y ajustes Contables	(255.454.857.056)	(5.230.242.107)	1.224.277.000			(370.839.761.355)			(630.300.583.518)
Saldo a 1 de Enero de 2018				429.106.857.537		(422.381.253.026)	74.309.672.865	81.035.277.376	1.282.980.542
Resultado del ejercicio									1.282.980.542
Saldo a 31 de Diciembre de 2018				429.106.857.537		(422.381.253.026)	1.282.980.542	74.309.672.865	82.318.257.918

Jairo Angel Torres Oviedo
JAIRO ANGEL TORRES OVIEDO
 REPRESENTANTE LEGAL

Luis Alfonso Diaz Vargas
LUIS ALFONSO DIAZ VARGAS
 JEFE DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS

Sandra Noytovar
SANDRA NOYTOVAR
 CONTADOR PUBLICO T.P. 186467-T

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
NIT: 891.080.031-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DIC 31 DE 2018
(Cifras en pesos colombianos)



ACTIVOS	DIC.31-2018	PASIVOS	DIC.31-2018
ACTIVO CORRIENTE	22.914.599.983	PASIVO CORRIENTE	28.699.220.487
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	16.276.352.132	Préstamos por Pagar	0
Caja	0	Financiamiento interno de corto plazo	0
Depósitos en Instituciones financieras	16.276.352.132		
Cuentas por Cobrar	1.907.351.335	Cuentas por Pagar	11.578.843.986
Prestación de Servicios	1.150.054.609	Adquisición de bienes y servicios nales	1.138.558.054
Servicios de Salud	0	Descuento de Nomina	1.133.216.443
Administración de Sistema y S. Social	203.578.088	Retención en la Fuente e Impuesto de timbre	806.730.271
Otras cuentas por cobrar	553.718.638	Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar	5.865.498.309
		Otras cuentas por pagar	2.634.840.909
Préstamos por Cobrar	3.368.227.439	Beneficios a los Empleados	11.869.363.649
Préstamos Concedidos	3.368.227.439	Beneficios a los empleados a corto plazo	10.181.196.472
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	0	Beneficios a los empleados a largo plazo	1.688.167.177
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (C)	0		
Otros Activos	1.362.669.077	Otros Pasivos	5.251.012.852
Bienes y serv Pagados por anticipados	418.110.410	Recursos recibidos en Administración	2.615.224.649
Avances y anticipos entregados	0	Recaudos a favor de Terceros	2.231.751.668
Anticipos o saldos a favor por impuestos y conti	944.558.667	Ingresos recibidos por Anticipados (Matriculas)	404.036.535
ACTIVO NO CORRIENTE	625.147.765.779	PASIVOS NO CORRIENTE	537.044.887.357
Propiedades, Planta y Equipo	623.460.856.749		
Terrenos	474.954.966.447	Provisiones	14.032.685.584

Semovientes	99.490.000	Litigios y demandas	13.864.874.584
Construcciones en Curso	5.054.524.244	Provisión para Pensiones	167.811.000
Maquinaria, Planta y Equipos	0	Beneficios a los Empleados	523.012.201.773
Bienes muebles en bodega	6.029.821.092	Beneficios posempleo-pensiones	523.012.201.773
Edificaciones	134.009.062.038	TOTAL PASIVO	565.744.107.844
Plantas, Ductos y Túneles	0		
Redes, Líneas y Cables	0		
Maquinaria y Equipo	304.127.101		
Equipo Médico y Científico	6.976.580.049		
Muebles, enseres y equipos de oficina	835.058.748		
Equipos de comunicación y computación	1.381.315.611		
Equipo de Transporte, tracción y elevación	863.840.969	PATRIMONIO	82.318.257.918
Equipo de comedor, Cocina, despensa y helado	18.907.797		
Depreciación acumulada de propiedades planta	-7.034.005.647	Patrimonio Institucional	82.318.257.918
Amortización Acumulada (C)	-32.831.700	Impacto por la Transición al nuevo marco de regulac	429.106.857.537
Provisión para Protección de Propiedades	0	Capital Fiscal	-422.381.253.026
Otros Activos	1.686.909.030	Resultado del ejercicio anteriores	74.309.672.865
Bienes de Arte y Cultura	0	Resultado del ejercicio	1.282.980.542
Intangibles	2.341.639.832	Superavit por Valorización	0
Amortización Acumulada de activos intangibles	-654.730.802	Efectos del Saneamiento Contable	0
Valorizaciones	0	Provisiones, Depreciación y Amortizaciones	0
TOTAL ACTIVOS	648.062.365.762	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	648.062.365.762
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
DERECHOS CONTINGENTES	15.011.915.264	Responsabilidades Contingentes	14.360.037.089
Litigios y Demandas	15.011.915.264	Litigios y demandas	14.360.037.089
DEUDORAS DE CONTROL	0	Acreedoras por el contra (Dp)	14.360.037.089
Activos Retirados	0	Responsabilidades Contingentes	14.360.037.089
DEUDORAS POR EL CONTRA	15.011.915.264		
Derechos contingentes por el contra	15.011.915.264		
Deudoras de control por el contra	0		

JAIRO MIGUEL TORRES OVEJO
 REPRESENTANTE LEGAL

LUIS ALONSO DIAZ VARGAS
 JEFE DIVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS

SANDRA NOY TOVAR
 CONTADOR PUBLICO T.P. 186467-T





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Notas a los Estados Financieros

Periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018

Nota 1- Información general

La Universidad de Córdoba es una entidad pública con personería Jurídica adscrita al Ministerio de Educación, creada mediante Ley 37 de 1966 y dirigida por el Acuerdo 0021 de 1994 del Consejo Superior y la Ley 30 de 1992.

Por Ley 37 de agosto de 1966 se definió como entidad autónoma centralizada. En mayo de 1970 el Consejo de Estado le dio a la Institución el carácter de Nacional.

Para todos los efectos de ley, la Universidad de Córdoba tiene su domicilio en la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia, cuenta con sedes Montería, en los Municipios de Ciénaga de Oro y Lorica. La Universidad de Córdoba, patrimonio intelectual y cultural del Departamento y de la Nación, se rige por las normas del Estado relativas a la Educación Superior y por los Acuerdos, Resoluciones y demás actos administrativos expedidas por las autoridades internas de la Universidad. En desarrollo de su autonomía la Universidad tiene el derecho a darse y modificar sus estatutos; a seleccionar y designar sus autoridades Académicas y Administrativas, diseñar, crear, organizar y ejecutar sus programas académicos; otorgar los títulos correspondientes; seleccionar y designar a sus profesores; establecer el reglamento de admisión para sus estudiantes; adoptar los regímenes del personal docente, administrativo y estudiantil, y definir, asignar y utilizar los recursos para el cumplimiento de sus objetivos misionales y de las funciones institucionales. En cuanto al régimen contractual está regida por normas expedidas por el Consejo Superior Universitario contenidas en el Acuerdo 099 de 2006.

La Unidad Administrativa Especial de Salud presta sus servicios a estudiantes, empleados públicos (docentes y no docentes), pensionados, y sus beneficiarios. Es autorizado por medio de Acuerdos manejar su Presupuesto de ingresos y gastos como también su contabilidad, la que se consolida con la Contabilidad General.

La Unidad Administrativa Especial de Salud – Universidad de Córdoba es una dependencia especializada, para la Administración de su propio sistema de seguridad social en salud y el Plan Especial de Beneficios en Salud (PEBS), acorde con la Ley 647, con autonomía administrativa y presupuestal.

En aplicación de la ley La Universidad de Córdoba aplicara el nuevo marco Normativo para entidades del Gobierno Expedido por la Contaduría General de la Nación en adelante (CGN), mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Nota 2 - Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y, de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la CGN.

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno. Dicho marco hace parte integrante del régimen de contabilidad pública expedido por la contaduría general de la nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. En aplicación de la Resolución 484 de 17 de octubre de 2017 expedida por la CGN, los primeros estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2018, no se compararan con los del periodo anterior y se presentaran así:

1. Estado de situación financiera 31 de Diciembre de 2018.
2. Estado de resultados del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018.
3. Estado de cambios en el patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
4. Notas a los estados Financieros.
5. El estado de flujos de efectivo se presentara de manera obligatoria para el periodo contable 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por el órgano máximo de la universidad de córdoba, el día el día 13 de febrero de 2019. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

2.1 Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la universidad originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, Estados de resultado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, y estados de cambios en el patrimonio, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

2.3 Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Los estados financieros de la Universidad de Córdoba se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

2.4 Distinción de partidas corrientes y no corrientes

La Universidad de Córdoba clasificará un activo, como corriente cuando:

- Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo)
- Mantenga el activo principalmente con fines de negociación,
- Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o
- El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

La Universidad de Córdoba clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o
- No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

2.5 Efectivo y equivalentes al afectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro en moneda nacional, la Universidad de Córdoba revelara los recursos restringidos por embargos o restricciones específicas de fondos de terceros. El efectivo se presenta como un activo corriente, en caso tal que supere los 12 meses para su disponibilidad se presentara como activo no corriente.

Los equivalentes al efectivo la Universidad de Córdoba representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, esto es que las tasas indexadas en las inversiones no tengan una variación superior a los 2.5 puntos básicos (0.25%), y su inversión tenga vencimiento próximo, es decir 92 días o menos desde la fecha de adquisición.

2.6 Cuentas por cobrar

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



La Universidad de Córdoba reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación que incluyen entre otros la venta de servicios y las transacciones sin contraprestación que incluyen entre otros los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se clasificaran en la categoría de costo, la Universidad de Córdoba medirá inicialmente las cuentas por cobrar por el valor de la transacción, con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se mantendrán al valor de la transacción menos cualquier perdida por deterioro.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. En caso que exista antecedentes de mora en el pago o más de un periodo al final del año el deterioro de las cuentas por cobrar se elevara al 100%. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, esto es a 31 de diciembre de cada año se verificará individualmente si existen indicios de deterioro por cada grupo de cuentas por cobrar.

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.7 préstamos por cobrar

La Universidad de Córdoba reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que se destinen para uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, y serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Por lo menos al final del periodo contable, es decir, a 31 de diciembre la Universidad de Córdoba verificará si existen indicios de deterioro.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando sus riesgos y las ventajas inherentes al préstamo por cobrar se transfieran. Para el efecto,

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, la Universidad de Córdoba reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

2.8 Propiedades, planta y equipo

Esta política abarcará la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, y como análisis de las propiedades que se incorporarán en esta política, como propiedad planta y equipo. Bajo el nuevo marco de regulación contable para las entidades del gobierno contenido en la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015.

Dentro del alcance de la presente política, la Universidad de Córdoba reconocerá como Propiedades, planta y equipo, aquellos activos tangibles que se conservan para el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o para fines de la administración y se esperan usar por más de un periodo contable.

Algunos ejemplos que caben dentro del alcance de esta política podemos encontrar:

- Construcciones en curso
- Edificaciones y Mejoras a las mismas
- Equipo de computación y comunicación
- Equipo de Oficina
- Flota y equipo de transporte
- Muebles y Enseres
- Terrenos Urbanos y/o Rurales
- Bienes de uso público e históricos y culturales
- Bienes entregados y recibidos a terceros
- Bienes recibidos en dación de pago
- Bienes recibidos y entregados en custodia
- Bienes de arte y cultura
- Bienes adquiridos en leasing financiero.

Las Políticas contables bajo el nuevo marco normativo son dinámicas y por lo tanto están sujetas a actualización y revisión, por ser una política transversal, estará monitoreada y permanente actualizada por el área de almacén en coordinación con el área contable.

Los bienes de la Universidad de Córdoba se clasificarán así:

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Nombre del Grupo	Detalle
Elementos de Consumo	Otros activos
Activos de consumo controlable	Activos Fijos, propiedad, planta y equipo de menor cuantía que se encuentran totalmente depreciados y que se encuentran en uso con un valor de 1 peso dentro del módulo de almacén. (para mantener el control)
Activos Fijos o bienes devolutivos	Activos Fijos, Propiedad, planta y equipo

Elementos de Consumo (Consumibles): Son aquellos bienes fungibles, que se extinguen o se acaban con el primer uso que se hace de ellos o que cuando al agregarlos, o aplicarlos a otros desaparecen como unidad independiente o entran a constituir o integrar otro bien; todos aquellos que se contemplan en el catálogo general de inventarios de bienes consumibles, (ejemplo: papel). Los cuales se registran directamente en el gasto.

Activos fijos de Consumo Controlable: Son los bienes de propiedad de la Universidad de Córdoba que al momento de su compra no superen la cuantía de un (1) SMLMV, estos se llevarán al gasto y de los cuales el área que designe la administración de la Universidad de Córdoba debe mantener el control sobre ellos.

Activos de Menor Cuantía: Estos son los que, con base en su valor de adquisición (mayor de un (1) SMMLV y menor de tres (3) SMMLV, se incorporan en el módulo registrándolos como activos y se deben depreciar en el mismo mes en que se adquieren o se incorporan los activos. Administrativamente la Universidad de Córdoba debe mantener el control sobre ellos.

Activos fijos o bienes devolutivos: Son las propiedades, planta y equipo que comprenden los bienes tangibles de propiedad de la Universidad de Córdoba y los recibidos de terceros para el uso permanente y sin contraprestación, que se utilizan para la producción y prestación de servicios de la universidad que se encuentran al servicio de los funcionarios o contratistas, prestando una función o cometido estatal para la cual fueron adquiridos; así como los destinados a generar ingresos producto de arrendamiento y por lo tanto no están disponibles para la venta. La universidad debe mantener el control sobre ellos y al final de cada periodo contable, se deberá realizar una depuración Anualmente, se deberá realizar la depuración

Repuesto: Representa el valor de los elementos que forman parte de las propiedades, planta y equipo que se utilizan durante más de un periodo contable y se capitalizarán o aumentarán el valor del costo del activo en el caso que supere los tres (3) SMMLV, de lo contrario se aplicará el manejo de los bienes de menor cuantía (gasto), previa baja del repuesto sustituido.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



La Universidad de Córdoba ha definido el método de depreciación, la vida útil, el valor de desmantelamiento y el valor residual de las propiedades planta y equipo como sigue:

Tipo de Activo	Método de Depreciación	Vida Útil en Años	Valor de Desmantelamiento	Valor Residual
Equipo de Computación y Comunicación Equipos de Centros de Control	Línea Recta	Entre 2 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-1%
Muebles y Enseres	Línea Recta	Entre 2 y 20 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0-3%
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	Entre 50 y 100 años	Cuando el valor supere más de 30 SMLV	0 - 20%
Maquinaria, Flota y equipo de transporte	Línea recta	Entre 5 y 20 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
Equipo de Música	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Herramientas y Accesorios	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Ayuda Audiovisual	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Maquinaria Industrial Equipo de aseo	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%
Equipo de Recreación y deporte	Línea Recta	Entre 3 y 5 años	Cuando el valor supere más de 1 SMLV	0% - 1%
Equipo Agrícola	Línea Recta	Entre 5 y 10 años	Cuando el valor supere más de 20 SMLV	0% - 5%

Tabla N° 3. Clasificación de las propiedades planta y equipo

Activos de menor cuantía

La Universidad de Córdoba determina mediante un análisis previo incorporado en el Acta N°002 de 2018 referida al avance del proyecto de implementación mediante una mesa de trabajo aprobada por el comité de saneamiento contable, en la cual se estructura el manejo de los activos

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



de menor cuantía para los bienes adquiridos a partir del 1 de enero de 2018, detallado como sigue:

MENOR CUANTÍA POLITICA CONTABLE PARA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO ADQUIRIDAS A PARTIR DEL 01-01-2017				
Criterio	Cuantía	Cantidad	Características	Tratamiento
>Mayor	SMMLV	3	Activo	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo a política contable del Grupo
<Menor	SMMLV	3	Activo	*Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.
<Menor	SMMLV	3	Gasto - Consumible	Se reconocen directamente al gasto

Tabla Nº 4. Activos de menor cuantía

Se debe tener en cuenta que el hecho de aplicar la política de activos de menor cuantía no significa perder el control de estos activos, por el contrario el área de control de activos fijos debe mantener un registro detallado de los mismos.

En la medición inicial las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo)
- Los honorarios profesionales
- Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración la Universidad de Cordoba.

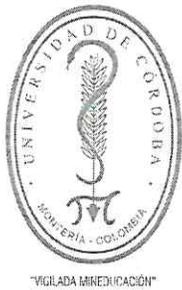
La Universidad de Cordoba medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo, después de su reconocimiento inicial (después de adquirirlas) al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado y reconocerá las cuantías o valores económicos del mantenimiento (diario o mensual), de una partida de propiedad, planta y equipo, en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, la Universidad de Córdoba, ha definido que la depreciación de las propiedades planta y equipo será bajo el método lineal. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la Universidad de Córdoba espera obtener de este.

En cada fecha sobre la que se informa, la Universidad de Córdoba evaluará si sus activos clasificados como propiedad planta y equipo se han visto deteriorados y aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo.

La Universidad de Córdoba define que el cálculo del deterioro de todas las propiedades planta y equipo se realizará cuando el activo es mayor a 100 SMLV si existen indicios.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal por las siguientes razones:

- a) Cuando se dispone del elemento
- b) Cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.9 Activos intangibles

Esta política contable establece los lineamientos para la contabilización de todos los activos intangibles de la Universidad de Córdoba. Esta política se aplica a los siguientes activos intangibles sin limitarse a estos:

- ✓ Licencias
- ✓ Software

La Universidad de Córdoba reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones,

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Universidad de Cordoba y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La Universidad de Cordoba medirá inicialmente los activos intangibles al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

- a. Activos intangibles adquiridos
- b. Activos intangibles generados internamente

La Universidad de Cordoba medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Universidad de Cordoba. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La vida útil de los activos intangibles de la Universidad de Cordoba será:

Activos Intangibles	Vida útil	Valor residual	Método de amortización
Licencias	1 a 10 años	0 -10%	Línea Recta
Software	1ª 10 años	0 -10%	Línea Recta

Tabla N° 5. Vidas útiles para los activos Intangibles.

La Universidad de Cordoba amortizará sus activos intangibles por el método lineal. La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

La Universidad de Cordoba revisará el valor residual, la vida útil y el método de amortización, como mínimo, al término del periodo contable es decir, a 31 de diciembre de cada periodo, y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

La Universidad de Cordoba dará de baja los activos intangibles cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, esto se puede presentar cuando

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



- Se dispone del elemento
- Cuando el activo intangible queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

La pérdida o ganancia fruto de la baja del activo intangible se calculara como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, esta diferencia se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

2.10 deterioro del valor de los activos

La Universidad de Cordoba reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Universidad de Cordoba no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de:

- los activos intangibles con vida útil indefinida,
- los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso y
- la plusvalía adquirida en una combinación de negocios,

La Universidad de Cordoba comprobara anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad aplicará para las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía de acuerdo con esta Política.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la Comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la entidad recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal. Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Universidad de Córdoba, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la institución.

Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

El valor en libros de los activos netos de la Universidad de Córdoba es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo. Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la Universidad de Córdoba.

Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.

Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado. Entre la evidencia que la Universidad de Córdoba puede allegar para documentar la existencia de indicios internos del deterioro del valor se encuentran, entre otros, opiniones de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar; cambios de uso ordenados por la institución; reestructuraciones; informes de producción; indicadores de gestión; flujos de efectivo significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para operar o mantener el activo; flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean significativamente inferiores a los presupuestados; incrementos significativos de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo; o pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente a las cifras presupuestadas para el futuro.



Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la institución evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

2.11 Cuentas por Pagar

La Universidad de Córdoba reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridos con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Dentro de esta política se encuentran el manejo de las siguientes cuentas por pagar sin limitarse a ellas:

- ✓ Adquisición de Bienes y Servicios
- ✓ Impuestos por pagar
- ✓ Avances y Anticipos Recibidos

En la medición inicial la Universidad de Córdoba medirá las cuentas por pagar por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción.

La Universidad de Córdoba dejara de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la generaron, esto es cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de la Universidad de Córdoba, aplicara la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

2.12 17 Prestamos por pagar

Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

La Universidad de Córdoba reconocerá como préstamos por pagar son los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La Universidad de Córdoba mide los préstamos por pagar por el valor recibido, es decir, el precio de la transacción. Los costos de transacción relacionados con la obtención de los recursos disminuirán el valor del préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos por pagar se medirán utilizando el modelo del costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo, menos los pagos de capital e intereses.

La Universidad de Córdoba dejara de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es cuando la obligación se cancele o expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. Cuando el prestamista renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación del pago, la Universidad de Córdoba aplicara la política de ingresos de transacciones sin contraprestación.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.13 Beneficios a los empleados

La Universidad de Córdoba clasificará los beneficios a los empleados en una de cuatro categorías, por lo cual la primera actividad que deberá desarrollar es identificar la totalidad de los beneficios que otorga a los empleados con independencia de su forma legal, duración o forma de pago los cuales pueden encontrarse en las cuentas de salarios y prestaciones sociales entre otra. Después de realizado el análisis se debe proceder a clasificarlos en:

- a. Beneficios a los empleados a corto plazo;

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



- b. Beneficios a los empleados a largo plazo;
- c. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual; y
- d. Beneficios posempleo.

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Universidad de Córdoba reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros. Los beneficios a corto plazo otorgados por la Universidad de Córdoba comprenden:

- ✓ Sueldos
- ✓ Prestaciones sociales y aportes a la seguridad social
- ✓ Incentivos pagados
- ✓ Beneficios no monetarios
- ✓ Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad.
- ✓ Auxilio de transporte
- ✓ Auxilio de alimentación
- ✓ Auxilios y dotaciones (defunción, seguro de vida y dotaciones)
- ✓ Auxilios educativos y de escolaridad
- ✓ Permisos remunerados
- ✓ Incapacidades se reconocen al 100%

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Universidad de Córdoba consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la Universidad de Córdoba efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

La Universidad de Córdoba medirá el pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



El activo reconocido cuando la Universidad de Córdoba efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Beneficios a los empleados a largo plazo

La Universidad de Córdoba reconocerá como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestados sus servicios.

Los beneficios a largo plazo otorgados por la Universidad de Córdoba son:

- ✓ Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio
- ✓ Beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad
- ✓ beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.
- ✓ Prestamos de vivienda
- ✓ Prima de Recompensa

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Universidad de Córdoba consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la Universidad de Córdoba efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado. Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Los beneficios a los empleados a largo plazo, como mínimo, al final del periodo contable se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Para el efecto y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo, así como las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El activo reconocido cuando la Universidad de Cordoba efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La Universidad de Cordoba determinará el valor de mercado de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

La Universidad de Cordoba presentará el valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Universidad de Cordoba está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta. Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

La Universidad de Cordoba medirá los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios posempleo

La Universidad de Córdoba reconocerá como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

Los beneficios posempleo que otorga la Universidad de Córdoba a sus empleados son:

- a. Las pensiones a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los extrabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas; y
- b. Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

- ✓ Pensiones de jubilación
- ✓ Seguros de vida
- ✓ Medicina prepagada

Si la Universidad de Córdoba, en su calidad de responsable del pasivo pensional, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios posempleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Los beneficios posempleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como:

- a. Sueldos y salarios
- b. Expectativa de vida del beneficiario
- c. Costo promedio de los planes posempleo e

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



d. Información histórica de utilización de los beneficios.

La Universidad de Córdoba realizará evaluaciones actuariales con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utilizará la evaluación más reciente y se indicará la fecha en que fue realizada. Cuando por disposiciones legales, una entidad tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la entidad responsable del pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

La Universidad de Córdoba determinará el valor de mercado de cualquier activo destinado a financiar el pasivo, con la regularidad suficiente para asegurar que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo y el interés sobre los activos del plan de beneficios afectarán el gasto o el ingreso en el resultado del periodo según corresponda. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio.

La Universidad de Córdoba presentará el valor reconocido como un pasivo por beneficios posempleo como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor de mercado de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

2.14 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Universidad de Córdoba que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. La Universidad de Córdoba reconocerá una provisión solo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

La Universidad de Córdoba ha establecido los siguientes rangos para determinar si se debe reconocer un pasivo, una provisión o revelar un pasivo contingente:

Nivel de certeza de ocurrencia para desembolso de recursos	0-10% Remoto	11%-50% Posible	51%-99% Probable	100% Pasivo
Revelación 	NO	SI	SI	SI
Provisión 	NO	NO	SI	NO
Pasivo Cierto 	NO	NO	NO	SI

Tabla N° 7. Niveles de Certeza de Ocurrencia para Desembolsos de Recursos.

La Universidad de Córdoba medirá inicialmente las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la provisión que se este

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado GP 134-1

Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



mediendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del valor esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando exista un rango de desenlaces posibles con la misma probabilidad, la entidad utilizará el valor medio del intervalo para estimar la provisión. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

En la medición posterior la Universidad de Córdoba revisará las provisiones como mínimo al final del periodo contable esto es, a 31 de diciembre o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará:

- a. Los gastos del periodo si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o
- b. El costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potenciales de servicio para cancelar la obligación correspondiente, la Universidad de Córdoba procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Activos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad de Córdoba.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos contingentes

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Universidad de Córdoba tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

2.15 Ingresos, costos y gastos

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los ingresos de las entidades de gobierno surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Ingreso de transacciones sin contraprestación

En el reconocimiento inicial se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad de Córdoba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Universidad de Córdoba no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Universidad de Córdoba dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a. La Universidad de Córdoba tenga el control sobre el activo
- b. Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo y
- c. El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la Universidad de Córdoba a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por impuestos

En la medición inicial los ingresos por impuestos corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.

En la medición posterior los ingresos por impuestos se medirán por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes.

Transferencias

En la medición inicial los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la Universidad de Córdoba de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos la Universidad de Córdoba es la receptora de los mismos, las cuales se originan en la

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que la Universidad de Córdoba quien es la receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la Universidad de Córdoba beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que la Universidad de Córdoba quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la Universidad de Córdoba quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la Universidad de Córdoba quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Si la Universidad de Córdoba quien es la beneficiaria de un recurso transferido evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

La capacidad de excluir o restringir el acceso de terceros a los beneficios económicos o al potencial de servicio de un activo es un elemento esencial de control que distingue los activos de la Universidad de Córdoba de aquellos bienes a los que todas las entidades tienen acceso y de los que se benefician. En los casos en los cuales se requiera un acuerdo de transferencia antes de que los recursos puedan ser transferidos, la Universidad de Córdoba quien es la receptora no reconocerá los recursos como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si la Universidad de Córdoba no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activo.

En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la entidad evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la universidad.

Las deudas de la Universidad de Córdoba asumidas por un tercero se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando este pague la obligación o cuando la asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la Universidad de Córdoba de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

En la medición posterior las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la política contable de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado GP 154-1

Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS

SECCION DE CONTABILIDAD



la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación.

Retribuciones, aportes sobre nómina y rentas parafiscales

En la medición inicial los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

La Universidad de Córdoba reconocerá ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales, cuando surja el derecho de cobro originado en autoliquidaciones de terceros, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, una vez dichas liquidaciones oficiales y demás actos administrativos queden en firme, y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de la entidad.

Cuando la liquidación y pago de los aportes sobre la nómina se presente en el periodo contable posterior a la ocurrencia del hecho económico y antes de la fecha de autorización de los estados financieros, el ingreso se reconocerá en el periodo en el que se genere el hecho económico. Lo anterior, en concordancia con lo definido en la política contable de Hechos Ocurredos después del Periodo Contable.

En la medición posterior los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

Ingreso de transacciones con contraprestación

En el reconocimiento inicial la Universidad de Córdoba reconocerá como ingreso de transacciones con contraprestación, la prestación de servicios y en el uso que los terceros hacen de sus activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado GP 134-1

Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS

SECCION DE CONTABILIDAD



transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por la Universidad de Córdoba en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

La Universidad de Córdoba reconocerá ingresos por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable. El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Universidad de Córdoba reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad y
- Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la Universidad de Córdoba por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos de por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la Universidad de Córdoba reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Universidad de Córdoba. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por regalías o derechos de explotación concedidos son aquellos que percibe la Universidad de Córdoba por el derecho otorgado a terceros para la explotación de activos, tales como: patentes, marcas o know-how, derechos de autor o aplicaciones informáticas. Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la Universidad de Córdoba por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la política contable de Arrendamientos. La Universidad de Córdoba medirá los ingresos por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La Universidad de Córdoba medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a. La proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (los costos en que se haya incurrido no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados),
- b. Las inspecciones del trabajo ejecutado, o
- c. La proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio la Universidad de Córdoba consideró la naturaleza de la operación y la metodología que media con mayor fiabilidad los servicios ejecutados; además, no se tendrán en cuenta los anticipos ni los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la Universidad de Cordoba reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de avance. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la Universidad de Cordoba postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que se ejecute.

Costos y gastos

Se reconocerán como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Si la Universidad de Cordoba distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los periodos contables en que se consuma el potencial de servicio o se generen los beneficios económicos relacionados con estos recursos.

2.16 Uso de estimaciones

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la Universidad de Cordoba para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920



Certificado OP 154-1



Certificado SC 5278-1





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien sea el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable que origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando la Universidad de Córdoba adopte un cambio en una estimación contable, revelará:

- La naturaleza del cambio
- El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y
- La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Nota 3 - Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2018 es la siguiente:

	2018
Efectivo y equivalente al efectivo	
Efectivo en caja	0
Saldo en cuentas ahorro	5.985.823.729
Saldo en cuentas corrientes	10.290.528.403
Depósitos a plazo menores de 92 días	0
Fondos y/o Fiducias	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.276.352.132
Sobregiros bancarios usados para propósitos de administración de caja	0
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo	16.276.352.132

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Nota 4 – Cuentas por Cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2018 es la siguiente:

	31/12/2018
Prestación de servicios (Administración de Proyectos)	\$ 1.150.054.609
Servicios de Salud	\$ -
Administración de Sistema y S. Social (Unidad de pago por capitación -UPC Régimen contributivo)	\$ 203.578.088
Otras cuentas por cobrar	
Pago por cuenta de terceros	\$ 62.235.424
Enajenación de activos	\$ 491.483.214
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.907.351.335

Corresponde a las cuentas por cobrar a los municipios por convenios a favor de los estudiantes, la enajenación de activos es el reconocimiento de una cuenta por cobrar \$ 491.483.211 Millones de

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



pesos teniendo en cuenta la resolución N°1110 de 2017 expedida por la agencia nacional de infraestructura, que es la suma correspondiente al área de terreno expropiada a la universidad de Córdoba para realizar la obra PROYECTO VIAL CORDOBA-SUCRE- TRAYECTO 02- DOBLE CALZADA CERETE- CIENAGA DE ORO. Jurisdicción del municipio de cerete, departamento de Córdoba.

Nota 5 – Prestamos por Cobrar

La segregación de los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Préstamos por Cobrar	31/12/2018
presencial diferido	\$ 7.976.610
matriculas pregrado	\$ 750.215.262
matriculas posgrado	\$ 703.538.858
cuentas por cobrar a convenios	\$ 200.788.779
matriculas pregrado a distancia	\$ 956.473.108
Diplomados	\$ 70.084.298
matriculas Red Sue caribe	\$ 627.828.220
matriculas Sue caribe propias	\$ 51.322.301
TOTAL PRESTAMOS POR COBRAR	\$ 3.368.227.439

El rubro de deudores hace referencia a los créditos otorgados por la universidad a los estudiantes por conceptos de matrículas, a los avances y anticipos entregados entre otros. La universidad de Córdoba cuenta con programas presenciales, programas de educación a distancia, posgrados, diplomados, entre otros.

Nota 6- Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificaciones representan el valor más significativo en los estados financieros y están en constante validación. La segregación del rubro de propiedades planta y equipo se determina a continuación:

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



saldo al 31/12/2018

Terrenos	\$ 474.954.966.447
Semovientes	\$ 99.490.000
Construcciones en Curso	\$ 5.054.524.244
Maquinaria, Planta y Equipos	
Bienes muebles en bodega	\$ 6.029.821.092
Edificaciones	\$ 134.009.062.038
Plantas. Ductos y Túneles	\$ 0
Redes, Líneas y Cables	\$ 0
Maquinaria y Equipo	\$ 304.127.101
Equipo Médico y Científico	\$ 6.976.580.049
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 835.058.748
Equipos de comunicación y computación	\$ 1.381.315.611
Equipo de Transporte, tracción y elevación	\$ 863.840.969
Equipo de comedor, Cocina, despensa y heladería	\$ 18.907.797
Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo (Cr)	-\$ 7.034.005.647
Amortización Acumulada (Cr)	-\$ 32.831.700
Provisión para Protección de Propiedades	\$ 0
Total	\$ 623.460.856.749

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la Universidad de Córdoba:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- No presentó pérdidas por deterioro.

Nota 7- Cuentas por pagar

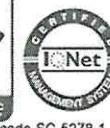
Corresponde a las causaciones de las obligaciones contraídas con proveedores en el suministro de bienes y prestación de servicios. Estas operaciones son pagadas a corto plazo.

La adquisición de bienes se causa las obligaciones contraídas por la entidad con proveedores y contratistas que le suministran bienes y servicios a la universidad y que son cancelados a muy corto plazo, contemplan también el pago de la retención en la fuente, impuestos prediales.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado GP 134-1

Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



saldo al 31/12/2018

Adquisición de bienes y servicios Nacionales	\$ 1.138.558.054
Descuento de Nomina	\$ 1.133.216.443
Retención en la Fuente e impuesto de timbre	\$ 806.730.271
Impuestos, Contribuciones y tasas por pagar	\$ 5.865.498.309
Otras cuentas por pagar	\$ 2.634.840.909
Total	\$ 11.578.843.986

Nota 8-Beneficios a Empleados.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a Sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados Directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en Las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio

Se tiene estimado el valor del cálculo actuarial del pasivo pensional y los demás beneficios a empleados a corto plazo así:

saldo al 31/12/2018

Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 11.181.196.472
Beneficios a los empleados a largo plazo	\$ 1.688.167.177
Beneficios posempleo-pensiones	\$ 523.012.201.773
Total	\$ 534.881.565.422

Nota 9- Otros Pasivos

Esta cuenta registra los desembolsos de Icetex para pagos de matrículas, también se encuentran los ingresos recibidos por anticipados de las matrículas de los estudiantes del primer semestre de 2019, quienes se matriculan en diciembre pero reciben su potencial de servicio en el año 2019.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado QP 134-1

Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



saldo al 31/12/2018

Recursos recibidos en Administración	\$ 2.615.224.649
Recaudos a favor de Terceros	\$ 2.231.751.668
ingresos recibidos por anticipado (Matriculas)	\$ 404.036.535
Total	\$ 5.251.012.852

Nota 10- Patrimonio

La universidad de Cordoba es una entidad pública con personería jurídica adscrita al ministerio de educación, creada mediante ley 37 de 1966 y dirigida por el acuerdo 0021 de 1994 del consejo superior y la ley 30 de 1992. Los aportes son 100% de la nación.

saldo al 31/12/2018

Impacto por la Transición al nuevo marco de regulación	\$ 429.106.857.537
Capital Fiscal	-\$ 422.381.253.026
Resultado del ejercicios anteriores	\$ 74.309.672.865
Resultado del ejercicio	\$ 1.282.980.542
Total	\$ 82.318.257.918

Nota 11- Comprobante de Ajuste a Nuevo RCP (Resolución 533 de 2015)

La Universidad de Córdoba dio aplicación al instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, en cual una vez analizadas cada una de las opciones para la aplicación del nuevo marco técnico normativo contenido en la Resolución 533 de 2015.

CUENTA	SALDO INICIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	AJUSTES POR ERRORES		AJUSTES POR CONVERGENCIA		RECLASIFICACION POR		ESFA 01 DE ENERO DE 2018
		DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	
ACTIVO	388.663.308	2.250.941	1.780.356	651.108.214	407.000.930	7.285.603	7.285.603	633.241.177
PASIVO	-106.434.304	4.066.834	373.932.696	0	77.511.429	466.982.840	466.982.840	-553.811.595
PATRIMONIO	-282.229.003	384.889.972	15.494.696	490.230.170	656.826.025	123.913.066	123.913.066	-79.429.581

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

Certificado GP 134-1

Certificado SC 5278-1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Nota 12- Ingresos

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos por la entidad en el Desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

	saldo al 31/12/2018
Ingresos Operacionales	
Ingresos Fiscales	
Contribuciones, tasas e ingresos No tributarios	\$ 12.059.081.289
Venta de Bienes	
Productos Agropecuarios de silvicultura, avicultura y pesca	\$ 1.304.317.713
Bienes Comercializados	\$ 5.588.524
Venta de Servicios	
Servicios Educativos	\$ 23.293.463.561
Administración del Sistema de Seg. Social en salud.	\$ 8.739.181.124
Otros servicios	\$ 1.261.632.725
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en venta de ser (DB)	-\$ 6.245.366.979
Transferencias y Subvenciones	
Otras Transferencias	\$ 136.004.766.622
Ingresos Diversos	
Financieros	\$ 617.518.944
Ingresos Diversos	\$ 9.432.223.087
Ingresos No Operacionales	
Arrendamiento Operativo	\$ 87.648.023
Ingresos Diversos	
Aprovechamientos	\$ 1.582.550
Total	\$ 186.561.637.183

Nota 13- Gastos

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado GP 154-1



Certificado SC 5278-1





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Los gastos corresponden a los salarios y salarios; comprende las remuneraciones que se pagan de manera regular, por horas extras, vacaciones, jornales gastos entre otros. Que se necesitan para la realización de las actividades, financieras, económicas y sociales.

Gastos Operacionales

saldo al 31/12/2018

De administración y Operación

Sueldos y Salarios	\$ 15.057.976.440
Contribuciones Imputadas	\$ 2.702.873.042
Contribuciones efectivas	\$ 9.218.372.513
Aportes sobre la nómina	\$ 1.232.132.700
Prestaciones Sociales	\$ 9.695.253.009
Gastos de Personal Diversos	\$ 4.273.729.244
Generales	\$ 11.358.454.554
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 80.193.890

De Ventas

Sueldos y Salarios	\$ 15.055.318.858
Contribuciones imputadas	\$ 8.275.407.373
Contribuciones efectivas	\$ 2.897.731.136
Aportes sobre la nómina	\$ 346.841.000
Prestaciones Sociales	\$ 2.276.885.454
Generales	\$ 15.310.643.751
Gastos de Personal Diversos	\$ 75.959.903
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 1.790.837

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Deterioro por préstamos a cobrar	\$ 1.729.735
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 1.709.978.405
Amortización de activos intangibles	\$ 501.952.396
Provisiones Concurrencia	\$ 41.246.002.597
Provisión litigios y demandas	\$ 3.999.652.657

Otros Gastos

Comisiones	\$ 343.322.085
Gastos Diversos	\$ 288.595.933

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado GP 134-1



Certificado SC 5278-1





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



Total

\$ 145.950.797.512

Nota 14- Costos

La segregación de los costos de la universidad de Córdoba al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Costos de Ventas

saldo al 31/12/2018

Costo de ventas de servicios

Servicios Educativos

\$ 39.327.857.129

Bienes Comercializados

Total

\$ 39.327.857.129

Los costos que se generan en la prestación de los servicios educativos vendidos en la Universidad de Córdoba, como lo son la nominas a los docentes.


JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
REPRESENTANTE LEGAL


LUIS ALFONSO DIAZ VARGAS
JEFE DIVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS


SANDRA NOY TOVAR
CONTADOR PUBLICO T.P. 186467-T

CERTIFICACION

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6 No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS
SECCION DE CONTABILIDAD



CERTIFICACION

Hacemos constar que los saldos consignados en la información anexa a 31 de diciembre de 2018, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad. Llevados conformes principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública Bajo el Nuevo Marco técnico normativo NICSP.

Que las cifras registradas en ellos reflejan de forma fidedigna la situación financiera de la Universidad de Córdoba.

Dada en Montería a los 13 días del mes de Febrero de 2019.


JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Representante Legal


SANDRA PAOLA NOY TOVAR
Contadora Pública.
TP. 186467-T

